

Azul, 21 de febrero de 2025.-

Señores/as  
Consejeros/as Académicos/as  
Facultad de Derecho  
U.N.C.P.B.A.

*Ref. Expte. 1-99851/2024 CARRERA ACADÉMICA.  
EVALUACIÓN POR PROMOCIÓN Y PERMANENCIA. 3er  
TERCIO. 2da ETAPA. DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA  
DEL DERECHO Y PEDAGOGÍA – **Resultado.***

Informamos a ustedes que, en el marco de carrera académica, el día 4 de diciembre del 2024, se realizaron las evaluaciones por permanencia y promoción de las docentes que integran el Departamento Enseñanza del Derecho y Pedagogía.

La comisión evaluadora, conforme las actas dictamen que anteceden, recomiendan la promoción de:

- la profesora Guadalupe Patricia Venanzi (25.197.593), del cargo de profesora Adjunta con dedicación simple al cargo de profesora Asociada con dedicación simple, en el cargo de Coordinación del Ingreso a la Vida Universitaria.

A su vez, la comisión evaluadora, conforme las actas dictamen que anteceden, recomiendan la permanencia de:

- la docente Sofía Minivielle (27.377.052), en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el cargo de Asistencia a la Coordinación del Ingreso a la Vida Universitaria.

- la docente Martina Salituri Amezcua (30.598.886), en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el cargo de Tutora en el Ingreso a la Vida Universitaria.

Esta Secretaría eleva para su conocimiento y aconseja se apruebe lo resuelto por la comisión evaluadora respectiva, *ad referéndum* del Consejo Superior.

Secretaría Académica